

ABRIL 2011

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**SEPDENT S.A.**

En ejercicio de mis funciones como comisario de **SEPDENT S.A.**, y sujetándome a las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y a las contenidas en la Resolución del Señor Superintendente de Compañías No. 92-1-4-3-0014, del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a conocimiento y consideración de ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011.

Los Administradores de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

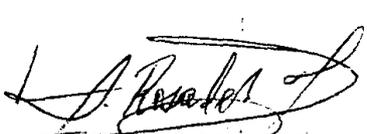
Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 y existe correspondencia entre estas y las registradas en los libros de contabilidad.

Los estados financieros son confiables y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Sr. **JORGE AUGUSTO ROSALES**  
Comisario  
CI. 0903272151



SUPERIOR  
 ESTUDIANTE  
 GUAYAS  
 09/07/2017  
 0072383

CIUDADANA  
 090827215-1  
 ROSALES JORGE AUGUSTO  
 GUAYAS/SANTA ELENA/CHANDUY  
 10/11/1947  
 090827215-1  
 GUAYAS/SANTA ELENA  
 SANTA ELENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 368-0344  
 NUMERO  
 ROSALES JORGE AUGUSTO  
 GUAYAS  
 GUAYAQUIL  
 PROVINCIA  
 CANTON  
 TARDU  
 TARDU  
 PARROQUIA  
 EDWA  
 R) PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO  
 REGISTRO DE SOCIEDADES  
 21 MAY 2012  
 Adriana Carroño  
 CUY QUI